

TEMA 7. LA ÉTICA

1.- LA ÉTICA COMO REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN MORAL

Si el término **moral** procede del vocablo latino que significa *costumbre*, la palabra **ética** deriva de *ethos*, que en griego significa *carácter* (es evidente la relación entre ambos). Los hábitos y las costumbres determinan nuestro carácter o personalidad, y acaban por condicionar nuestras acciones concretas.

La ética y la moral no sólo están emparentadas etimológicamente. En la actualidad, se usan indistintamente como términos sinónimos. Así, tanto podemos decir *Juan ha actuado de forma inmoral* como *Juan ha actuado sin ningún tipo de ética*, o también, *Mi código moral me impide hacer esto* o *Mi ética me impide comportarme así*. Pero, aunque en un sentido laxo puedan emplearse de esta manera, en un sentido estricto tienen significados distintos. En el lenguaje filosófico se suele distinguir entre la **moral**, o **código de normas** que regulan la acción correcta, y la **ética**, la reflexión acerca de la moral. Según esta distinción, la ética viene a ser una especie de **filosofía moral**, que tiene como objeto de estudio precisamente los códigos morales concretos: su validez, su fundamentación y su legitimación.

Aunque la ética sea considerada una disciplina filosófica, lo cierto es que la ética será cualquier reflexión, análisis o estudio de las normas y los valores morales. Por lo tanto, no es algo que deba circunscribirse al ámbito académico o deba relegarse a los especialistas filosóficos. Ética es cualquier reflexión crítica y seria, también la que hacemos nosotros cuando reflexionamos acerca de si determinada norma es válida (por ejemplo, *la obligación de ser sinceros*) o

cuando discutimos si un valor (*sinceridad*) debe supeditarse a otro (por ejemplo, *la amistad*).

La ética es fundamentalmente **teórica**, aunque está orientada a dotar al hombre de unas pautas concretas e comportamiento, mientras que la moral es más **práctica**, puesto que detalla unas normas que se encuentran fundamentadas en la reflexión ética.

“Moral es el conjunto de comportamientos y de normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos; ética es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos y la comparación con otras morales diferentes”

(Fernando Savater, *Ética para Amador*)

Una teoría ética es una teoría filosófica que intenta **fundamentar** la moral, es decir, justificar su validez y legitimidad. Como toda moral, consiste en una serie de preceptos o **normas** (*busca el término medio, haz lo que beneficie a la mayoría...*) y una serie de **valores** (*templanza, utilidad, felicidad...*), la teoría deberá justificar precisamente estas normas y valores. Según el tipo de fundamento que proporcione, hablaremos de un tipo de teoría ética o de otro. Así, serán teorías distintas las que conciben y defienden la moral como una *búsqueda de la vida buena* o como el *cumplimiento del deber*.

2.- CLASIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES TEORÍAS.

Las distintas teorías éticas que se han dado a lo largo de la historia pueden dividirse en varios tipos, no sólo por el fundamento concreto que dan de las normas morales, sino también por el modo particular de darlo. A continuación ofrecemos una serie de preguntas, cuya respuesta puede servir para clasificar la diversidad de teorías existentes.

PREGUNTA	RESPUESTA	TIPO ETICA	TEORIA ETICA
¿Quién puede decirme lo que debo hacer?	Yo mismo	Autónoma	Formalismo Ética discursiva
	La naturaleza, Dios, la autoridad legal	Heterónoma	Estoicismo Intelectualismo moral Iusnaturalismo ético Utilitarismo Hedonismo
¿Qué debo hacer?	Debo actuar de acuerdo con una norma que pueda convertirse en ley universal	Formal	Formalismo Ética discursiva
	Debo hacer esto, porque esto es lo bueno	Material	Eudemonismo Hedonismo Estoicismo Utilitarismo Iusnaturalismo ético
¿Cuáles son las acciones correctas?	Las que tienen buenas consecuencias, es decir, las que se acercan al bien	Teleológica	Eudemonismo Hedonismo Iusnaturalismo ético Utilitarismo
	Las que son correctas en sí mismas, al margen de sus consecuencias, pues cumplen con el deber.	Deontológica	Formalismo Ética discursiva
¿Puedo conocer lo que está bien y lo que debo hacer?	Si	Cognoscitiva	Intelectualismo moral Eudemonismo Hedonismo Utilitarismo Formalismo Ética discursiva
	No	No cognoscitiva	Emotivismo

3.- INTELECTUALISMO MORAL

Según esta teoría, conocer el bien es hacerlo: sólo actúa inmoralmente el que desconoce en qué consiste el bien. Puede comprobarse que esta teoría es doblemente **cognitivista**, ya que no sólo afirma que es posible conocer el bien, sino que además defiende que este conocimiento es el único requisito necesario para cumplirlo. El filósofo griego **Sócrates** fue el primero en mantener dicha postura ética, Para este pensador, no sólo el bien es algo que tiene existencia objetiva y validez universal, sino que, además, al ser humano le es posible acceder a él. Así pues, Sócrates concibe la **moral** como un **saber**. De la misma forma que quien sabe de carpintería es carpintero y el que sabe de medicina es médico, sólo el que sabe qué es la justicia es justo. Por lo tanto, para este filósofo no hay personas malas, sino ignorantes, y no hay personas buenas si no son sabias.

4.- EUDEMONISMO

Muchas veces habrás preguntado para qué sirve tal o cual cosa, pero, en ocasiones, esta pregunta es absurda. Así, si preguntamos para qué sirve la felicidad, la respuesta sería que para nada, pues no es algo que se busque como medio para otra cosa, sino que se basta a sí misma, es un fin. Las éticas que consideran la **felicidad** (*eudaimonía*) el fin de la vida humana y el máximo bien al que se puede aspirar son eudemonistas. Ahora bien, decir que el ser humano anhela la felicidad es como no decir nada, pues cada uno entiende la felicidad a su modo. **Aristóteles** fue uno de los primeros filósofos en defender el eudemonismo. Pero ¿qué entendía Aristóteles por felicidad? Todos los seres tienen por naturaleza un fin: la semilla tiene como fin ser un árbol; la flecha, hacer diana... No podría ser

menos en el caso del hombre. Como lo esencial del hombre (lo que le distingue) es su capacidad racional, el fin al que por naturaleza tenderá será la **actividad racional**. Así pues, la máxima felicidad del ser humano residirá en lo que le es esencial por naturaleza: la **vida contemplativa**, es decir, el ejercicio teórico de la razón en el conocimiento de la naturaleza y de Dios, y en la **conducta prudente**, que se caracteriza por la elección del **término medio** entre dos extremos, el exceso y el defecto

5.- HEDONISMO

La palabra hedonismo proviene del griego *hedoné*, que significa *placer*. Se considera hedonista toda doctrina que identifica el **placer** con el **bien** y que concibe la felicidad en el marco de una vida placentera. Aunque existen muchas teorías, suelen diferir entre ellas por la definición propuesta de placer. Los cirenaicos formaron una escuela iniciada por un discípulo de Sócrates, **Aristipo** (435 a.C). Según este filósofo, la finalidad de nuestra vida es el placer, entendido en sentido positivo como **goce sensorial**, como algo sensual y corporal, y no como fruición intelectual ni como mera ausencia de dolor. Al igual que los anteriores, el epicureísmo identifica placer y felicidad. Sin embargo, a diferencia de estos, **Epicuro** define el placer como la mera **ausencia de dolor**. No se trata, pues, de buscar el placer sensual del cuerpo, sino la ausencia de pesar del alma. Esta serenidad o tranquilidad del alma (*ataraxia*) es el objetivo que debe seguir todo ser humano. ¿Cómo alcanzarla? El sabio que se conduce razonablemente y no escoge a lo loco lo que pueden ser sólo aparentes placeres logrará una vida más tranquila y feliz.

6.- ESTOICISMO

En un sentido amplio, pueden considerarse estoicas todas las doctrinas éticas que defiendan la **indiferencia** hacia los placeres y dolores externos, y la austeridad en los propios deseos. Ahora bien, en un sentido estricto, se conoce como estoicismo tanto la corriente filosófica grecorromana,

iniciada por **Zenón**, como la teoría ética mantenida por estos filósofos. La ética estoica se basa en una particular concepción del mundo: éste se encuentra gobernado por una ley o razón universal (*logos*) que determina el destino de todo lo que en él acontece, lo mismo para la naturaleza que para el ser humano. Por lo tanto, el ser humano se halla limitado por un **destino inexorable** que no puede controlar y ante el que sólo puede resignarse. Esta es la razón de que la conducta correcta sólo sea posible en el seno de una vida tranquila, conseguida gracias a la **imperturbabilidad** del alma, es decir, mediante la insensibilidad hacia el placer y hacia el dolor, que sólo será alcanzable en el conocimiento y la asunción de la razón universal, o destino que rige la naturaleza, y por tanto, en una vida de acuerdo con ella.

7.- IUSNATURALISMO ETICO

Se puede calificar de iusnaturalista toda teoría ética que defienda la existencia de una **ley moral**, natural y universal, que determina lo que está bien y lo que está mal. Esta ley natural es **objetiva**, pues, aunque el ser humano puede conocerla e interiorizarla, no es creación suya, sino que la recibe de una instancia externa. **Tomás Aquino** es el filósofo que ha mantenido de forma más convincente el iusnaturalismo ético. Según este filósofo, Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza y, por ello, en su misma naturaleza le es posible hallar el fundamento del comportamiento moral. Las personas encuentran en su interior una **ley natural** que determina lo que está bien y lo que está mal, gracias a que ésta participa de la **ley eterna** o divina.

8.- FORMALISMO

Son formales aquellos sistemas que consideran que la moral no debe ofrecer normas concretas de conducta, sino limitarse a establecer cuál es la **forma** característica de toda norma moral. Según **Inmanuel Kant**, sólo una ética de estas características podría ser **universal** y garantizar la

autonomía moral propia de un ser libre y racional como el ser humano. La ley o norma moral no puede venir impuesta desde fuera (ni por la naturaleza ni por la autoridad civil...), sino que debe ser la razón humana la que debe darse a sí misma la ley. Si la razón legisla sobre ella misma, la ley será universal, pues será válida para todo ser racional. Esta ley que establece como debemos actuar correctamente, sólo es expresable mediante **imperativos** (mandatos) **categoricos** (incondicionados). Estos diferencian de los imperativos hipotéticos, propios de las éticas materiales, que expresan una norma que sólo tiene validez como medio para alcanzar un fin. Por contra, el imperativo categorico que formula Kant es: Obra de tal modo que tu acción pueda convertirse en ley universal. Este imperativo no depende de ningún fin y, además, no nos dice qué tenemos que hacer, sino que sirve de **criterio** para saber qué normas son morales y cuales no. Establece cuál es la forma que debe de tener la norma para ser moral: sólo aquellas normas que sean **universalizables** serán realmente normas morales.

9.- EMOTIVISMO

Por emotivismo se entiende cualquier teoría que considere que los juicios morales surgen de **emociones**. Según esta corriente, la moral no pertenece al ámbito racional, no puede ser objeto de discusión o argumentación y, por tanto, no existe lo que se ha llamado **conocimiento ético**. **David Hume** es uno de los máximos representantes del emotivismo. Afirma que las normas y los juicios morales surgen del sentimiento de aprobación o rechazo que suscitan en nosotros ciertas acciones. Así, una norma como *Debes ser sincero* o un juicio moral como *Decir la verdad es lo correcto* se basan en el sentimiento de aprobación que provocan las acciones sinceras y en el sentimiento de rechazo que generan las acciones engañosas. Para los emotivistas, los juicios morales tienen la función de suscitar esos sentimientos no solo en mí, sino en el interlocutor y, así, promover acciones conforme a estos: la **función** que poseen los juicios y

las normas morales es **influenciar** en los sentimientos y en la conducta del interlocutor.

10.- UTILITARISMO

Es una teoría ética muy cercana al eudemonismo y al hedonismo, pues defiende que la finalidad humana es la **felicidad** o **placer**. Por ello, las acciones y normas deben ser juzgadas de acuerdo con el **principio de utilidad** o de máxima felicidad. Al igual que las anteriores, constituye una ética teleológica, pues valora las acciones como medios para alcanzar un fin y según las consecuencias que se desprendan de ellas: una acción es buena cuando sus consecuencias son útiles (nos acercan a la felicidad) y es mala cuando sus consecuencias no lo son (nos alejan de ella). Según **John Stuart Mill**, la principal diferencia entre el utilitarismo y el hedonismo clásico (epicureismo) es que el primero trasciende el ámbito personal: no entiende por felicidad el interés o placer personal, sino el máximo provecho para el mayor número de personas. El **placer** es un **bien común**. Mill distingue entre placeres inferiores y superiores: hay placeres más estimables que otros según promuevan o no el desarrollo moral del propio ser humano.

11.- ETICA DISCURSIVA

Herederas y continuadoras de la ética kantiana, la **ética del discurso** o **ética dialógica** es **formal** y **procedimental**, pues no establece normas concretas de acción, sino el procedimiento para determinar qué normas tienen valor ético. El criterio es similar al kantiano, pero formulado de modo distinto. Si en Kant tenía validez aquella norma que podía convertirse en ley universal, para las éticas discursivas es **norma** moral aquella que es **aceptable** por la comunidad de diálogo, cuyos participantes tienen los mismos derechos y mantienen relaciones de libertad e igualdad, esto es, a la que se llega a través del *diálogo* y no del *monólogo*. Para **Jürgen Habermas**, sólo tienen validez aquellas normas aceptadas por un

consenso en una **situación ideal de diálogo**. Esta situación de diálogo debe de cumplir una serie de requisitos: todos los afectados por una misma norma deben participar en su discusión; todos los participantes deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades de argumentar y defender sus posturas; no puede existir coacción de ningún tipo y todos los participantes deben intervenir en el diálogo teniendo como finalidad el entendimiento.

VOCABULARIO DEL TEMA:

- Moral.
- Ética formal.
- Ética Material.
- Normas.
- Valores.
- Imperativo categórico.
- Autonomía moral.
- Ley eterna.
- Ética dialógica.
- Principio de utilidad.
- Término medio (Aristóteles).
- Emotivismo moral.
- Iusnaturalismo.
- Hedonismo.
- Formalismo ético.
- Utilitarismo
- Funcionalismo.
- Imperturbabilidad.
- Destino inexorable.

SELECCIÓN DE TEXTOS:

ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco*.

Como, a lo que parece, hay muchos fines, y podemos buscar algunos en vista de otros: por ejemplo, la riqueza, la música, el arte de la flauta y, en general, todos estos fines que pueden llamarse instrumentos, es evidente que todos estos fines indistintamente no son perfectos y definitivos por sí mismos.

Pero el bien supremo debe ser una cosa perfecta y definitiva. Por consiguiente, si existe una sola y única cosa que sea definitiva y perfecta, precisamente es el bien que buscamos; y si hay muchas cosas de este género, la más definitiva entre ellas será el bien.

Mas en nuestro concepto, el bien, que debe buscarse sólo por sí mismo, es más definitivo que el que se busca en vista de otro bien; y el bien que no debe buscarse nunca en vista de otro bien, es más definitivo que estos bienes que se buscan a la vez por sí mismos y a causa de este bien superior; en una palabra, lo perfecto, lo definitivo, lo completo, es lo que es eternamente apetecible en sí, y que no lo es jamás en vista de un objeto distinto que él.

He aquí precisamente el carácter que parece tener la felicidad; la buscamos siempre por ella y sólo por ella, y nunca con la mira de otra cosa. Por lo contrario, cuando buscamos los honores, el placer, la ciencia, la virtud, bajo cualquier forma que sea, deseamos sin duda todas estas ventajas por sí mismas; puesto que, independientemente de toda otra consecuencia, deseáramos realmente cada una de ellas; sin embargo, nosotros las deseamos también con la mira de la felicidad, porque creemos que todas estas diversas ventajas nos la pueden asegurar; mientras que nadie puede desear la felicidad, ni con la mira de estas ventajas, ni de una manera general en vista de algo, sea lo que sea, distinto de la felicidad misma.

EPICURO. *Carta a Meneceo*

Tenemos por un gran bien contentarnos con lo suficiente, no porque siempre debamos tener poco, sino para vivir con poco cuando no tenemos mucho (...).

Así, cuando decimos que el placer es el fin no nos referimos a los placeres de los lujuriosos y los que consisten en el goce material, como se figuran algunos ignorantes de nuestra doctrina o contrarios a ella o que la entienden erróneamente, sino que unimos el no padecer dolor en el cuerpo con el tener el alma tranquila (...).

Ni la posesión de las riquezas, ni la abundancia de las cosas, ni la obtención de cargos o el poder, producen la felicidad y la bienaventuranza, sino la ausencia de dolores, la moderación en los afectos y la disposición del espíritu que se mantenga en los límites impuestos por la naturaleza.

HUME. Investigación sobre los principios de la moral.

Pero, aunque la razón plenamente asistida y mejorada sea bastante para instruirnos sobre las tendencias útiles o perniciosas de las cualidades y acciones, no es, por sí sola, suficiente para producir ninguna censura o aprobación moral. La utilidad es sólo una tendencia hacia cierto fin; y, si el fin nos fuera totalmente indiferente, sentiríamos la misma indiferencia por los medios.

Hace falta que se despliegue un sentimiento para dar preferencia a las tendencias útiles sobre las perniciosas. Este sentimiento no puede ser sino un sentimiento por la felicidad del género humano, y un resentimiento por su miseria, puesto que éstos son los diferentes fines que la virtud y el vicio tienden a promover. Por tanto, la razón nos instruye sobre las varias tendencias de las acciones, y la humanidad distingue a favor de las que son útiles y beneficiosas.

MANUEL KANT. Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

Si, pues, ha de haber un principio práctico supremo y un imperativo categórico con respecto a la voluntad humana, habrá de ser tal que, por la representación de lo que es fin para todos necesariamente, porque es fin en sí mismo constituya un principio objetivo de la voluntad y, por lo tanto, pueda servir de ley práctica universal. El fundamento de este principio es: la naturaleza racional existe como fin en sí mismo.

Así se representa necesariamente el hombre su propia existencia, y en ese respecto es ella un principio subjetivo de las acciones humanas. Así se representa, empero, también todo ser racional su existencia, a consecuencia del mismo fundamento racional, que para mí vale; es, pues, al mismo tiempo un principio objetivo, del cual, como fundamento práctico supremo, han de poder derivarse todas las leyes de la voluntad.

El imperativo práctico será, pues, como sigue: obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio. Vamos a ver si esto puede llevarse a cabo.

STUART MILL, J. El utilitarismo.

Las acciones son justas en la proporción en que tienden a promover la felicidad; e injustas en cuando tienden a producir lo contrario de la felicidad. Se entiende por felicidad el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad, el dolor y la ausencia de placer. El placer y la exención de dolor son las únicas cosas deseables como fines...

La moral utilitarista reconoce al ser humano el poder de sacrificar su propio bien por el bien de los otros. Sólo rehúsa admitir que el sacrificio sea un bien

por sí mismo. Un sacrificio que no aumenta ni tiende a aumentar la suma total de felicidad lo considera desperdiciado...

La concepción utilitarista de una conducta justa no es la propia felicidad del que obra, sino la de todos. El utilitarismo exige a cada uno que entre su propia felicidad y la de los demás, sea un espectador tan estrictamente imparcial como desinteresado y benevolente.

SARTRE, J.P. *El existencialismo es un humanismo.*

Si, por otra parte, Dios no existe, no encontramos frente a nosotros valores u órdenes que legitimen nuestra conducta. Así, no tenemos ni detrás ni delante de nosotros, en el dominio luminoso de los valores, justificaciones o excusas. Estamos solos, sin excusas. Es lo que expresaré diciendo que el hombre está condenado a ser libre. Condenado, porque no se ha creado a sí mismo y, sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace.

El existencialista no cree en el poder de la pasión (...). El existencialista tampoco pensará que el hombre puede encontrar socorro en un signo dado sobre la tierra que le oriente; porque piensa que el hombre descifra por sí mismo el signo como prefiere. Piensa, pues, que el hombre, sin ningún apoyo ni socorro, está condenado a cada instante a inventar al hombre.